

MUESTRA DE ARTESANOS Y MANUALISTAS DE CHIGUAYANTE

OIT SERNATUR - CONCEPCIÓN 2025

1. Antecedentes Generales

La realización del encuentro dedicado a la artesanía, busca atraer público local y provincial y dar vitrina a la comuna de Chiguayante, como un potencial territorio con artesanos identitarios emergentes.

2. Objetivos específicos

- 2.1. Promover exhibiciones de carácter cultural, específicamente en artesanía en la comuna de Chiguayante.
- 2.2. Difundir en la comunidad local las actividades pertinentes al mundo artesanal.
- 2.3. Promover las experiencias asociativas de desarrollo y la impronta cultural con identidad y calidad.

3. Costos

- Espacio sin costo de arriendo para el expositor.
- Permiso municipal liberado.
- Trámites individuales con Servicio de Impuestos Internos (SII): Responsabilidad del expositor(a).

4. Datos Básicos

- Fecha: miércoles 11 y jueves 12 de junio 2025
- Lugar: Frontis OIT SERNATUR. Aníbal Pinto #460, Concepción.
- Participantes: Artesanos en diferentes técnicas.
- Invita: OIT SERNATUR BIOBÍO
- Responsable: Unidad de Turismo, Municipalidad de Chiguayante.
- Correos de contacto: chiguayanteturismo@gmail.com

5. Condiciones de participación

- 5.1. Los participantes deben ser artesanos y manualistas que desarrollen la identidad chiguayantina, entendiendo por ello, que utilicen materiales y/o diseños apoyados por un relato que hable de la comuna. No se permite la concurrencia de intermediarios, representantes ni comerciantes ambulantes.
- 5.2. Se admitirán exclusivamente aquellos productos que puedan ser calificados como artesanía y representativas de la comuna a través del relato, diseño y/o materialidad.
- 5.3. Exclúyase de la participación en esta muestra artesanal toda actividad que elabore productos en materiales sumamente precarios o deteriorados, o que estuviesen en deficiente estado de preservación y/o conservación.
- 5.4. **Es responsabilidad de todo artesano tener los permisos y documentación del SII correspondiente (boletas, declaración de ventas presunta, tasación u otro requisito exigible por la autoridad competente).**

- 5.5. Para participar en esta muestra de artesanos, los interesados deberán presentar el formulario de postulación, vía correo electrónico o personalmente, con mínimo de fotografías de respaldo de los productos a exponer, completar todos los datos solicitados en la ficha que se adjunta a estas bases.
- 5.6. La Unidad de Turismo y OIT SERNATUR no se hace responsable por daños incurridos por mal tiempo y/o similares.
- 5.7. No será responsabilidad de la Unidad de Turismo los accidentes, robos o extravíos de mercadería que pudiesen afectar a los artesanos durante el desarrollo de la muestra.
- 5.8. Los gastos del traslado y alimentación son por cuenta y cargo de los participantes; como así también los gastos de envío, transportes y retorno de las piezas.
- 5.9. El participante deberá llevar su mesa, silla y mantel color blanco.
- 5.10. Deberá cuidar la decoración del espacio asignado, la correcta ubicación de las piezas, la limpieza, así como también la presentación de quienes atienden al público y el respecto al mismo.
- 5.11. El día de la muestra a cada participante se le registrará en SERNATUR, con su cédula de identidad.
- 5.12. De los días y horarios del evento:
 - Miércoles 11 de junio: Desde las 10:00 hrs. Hasta las 17:00 hrs.
 - Jueves 12 de junio: Desde las 10:00 hrs. Hasta las 17:00 hrs.

6. Servicios Provistos

Se proveerá de los siguientes elementos y servicios a los participantes:

- 6.1. Se encontrarán disponibles en dependencias de OIT para proveer de: agua, servicios higiénicos, energía eléctrica.

7. Obligaciones de los artesanos

- 7.1. Todas las estipulaciones de las presentes bases y/o cualquier otra notificación son de cumplimiento obligatorio.
- 7.2. Se prohíbe expresamente producir sonidos de cualquier tipo que resultasen molestos.
- 7.3. Queda estrictamente prohibido ceder, transferir o compartir sin autorización el espacio adjudicado o parte del mismo; expongan o vendan productos que no hayan sido autorizados por la comisión o no cumplan lo establecido en las presentes bases.

8. Finalización de la muestra

- 8.1. Los participantes están obligados a retirar sus productos, desarmar y retirar los elementos que complementen su stand y devolver el espacio limpio a las 17:00 hrs., en cada día de exposición. Se les recuerda que no debe quedar ningún elemento.

9. Plan de tiempos

9.1. Fechas:

GRUPO 1 (05 expositores)

- Fecha: miércoles 11 de junio
- Duración: 1 día
- Horario: Desde las 10:00 hrs hasta las 17:00 hrs.

GRUPO 2 (05 expositores)

- Fecha: jueves 12 de junio
- Duración: 1 día
- Horario: Desde las 10:00 hrs hasta las 17:00 hrs.

9.2. Plazo de postulación: el viernes 30 de mayo de 2025 hasta las 14:00 hrs.

9.3. Plazo de publicación de postulaciones: martes 03 de junio de 2025 a las 17:00 hrs.

9.4. La ficha de postulación debe ser enviada al correo: chiguayanteturismo@gmail.com o de manera presencial a la oficina de la Unidad de Turismo ubicada en el Centro de Emprendimiento, calle Herrera #100.